

DIÁLOGO

Y el Verbo se hizo carne

VOLUMEN LXXXIV

Noviembre – 2024

REVISTA

de la Casa de Formación Mayor «María, Madre del Verbo Encarnado»,
del Estudiantado del Convento «Santa Catalina de Siena»,
del Instituto «Alfredo R. Bufano» (PS-215),
del Colegio «Isabel la Católica» (E-92),
y de los Cursos de Cultura Católica.

AÑO 26 – Segunda época - N° 84

Reg. de la Prop. Intelectual: 311933

ISSN 0327-8999

DIRECTOR

R.P. Lic. Gonzalo Gelonch Villarino

CONSEJO DE REDACCIÓN

R.P. Dr. Miguel A. Fuentes

R.P. Dr. Gabriel Barros

R.P. Lic. Gabriel Zapata

R.P. Lic. Tomás Orell

R.P. Lic. Víctor Cuba

SUMARIO

EDITORIAL

R.P. Lic. Gonzalo Gelonch Villarino, IVE

Quiénes son los que realmente atacan las culturas y las naciones7

R.P. Dr. Cornelio Fabro, CSS

Inmanencia.....11

R.P. Dr. Andrés José Bonello, IVE

¿Aproximación científica a la inmortalidad del alma?.....27

R.P. Lic. Ignacio Caratti, IVE

Tomás de Aquino, santo. Traducción castellana de la bula

Redemptionem misit.....61

Dra. Prof. Liliana B. Pincirolí de Caratti

Acto del Día de la Bandera - 20 de Junio.....93

R.P. Dr. Gianluca Trombini, IVE

Santo Tomás, tomismo esencial y subjetividad constitutiva.....99

R.P. Dr. Alberto Barattero, IVE

¿Son inteligentes las inteligencias artificiales?.....121

P. Dr. Alain Contat

Reflexiones sobre la ontología del estado de gracia y el estado de

pecado.....143

R.P. Dr. Martín José Villagrán, IVE

Exégesis Teándrica.....179

IN MEMORIAM

Jordán Bruno Genta (a los 50 años de su asesinato)

Su Última Conferencia: Homenaje en el VII centenario de la
muerte de Santo Tomás de Aquino.....207

NOTICIAS.....225

RECENSIONES.....227

NUESTRA TAPA:

La Anunciación, *Bartolomé Esteban Murillo*, Óleo sobre lienzo, h. 1665-1670,
se encuentra en la Colección Wallace, Londres.

Tomás de Aquino, santo. Traducción castellana de la bula *Redemptionem misit*

R.P. Lic. Ignacio Caratti, IVE

Nos encontramos a mitad del trienio tomístico¹, conmemorando este año el 750º aniversario de la muerte de santo Tomás, el Doctor Angélico, acaecida en la Abadía de Fossanova el 7 de marzo de 1274. Tener a santo Tomás como maestro «no tiene para nosotros un carácter personal o confesional sino universal y trascendental»². Y creemos que corresponde honrar a un santo de tal estatura en una ocasión tan importante como lo es esta. Nuestro aporte, en este sentido, es la traducción castellana de la bula *Redemptionem misit*, bula con la que el papa Juan XXII canonizó a nuestro santo el 18 de julio de 1323. Nos parece un aporte valioso porque, hasta donde ha llegado nuestra investigación, parece ser la primera traducción castellana hecha directamente a partir del original latino³.

Este trabajo se realizó en base al texto de la bula publicado en la revista *Aquinate*⁴, editado y anotado por Paulo Faitanin, a quien agradecemos

¹ En 2023 se cumplieron 700 años de la canonización de Tomás de Aquino, en 2024 se cumplen 750 años de su muerte, y en 2025, 800 de su nacimiento.

² C. M. BUELA, «Tomismo esencial», en *El Arte del Padre*, New York (2015) IVE Press, 431-440, 436.

³ Hay una traducción hecha desde el italiano: <https://tomasdeaquino.org/bula-de-canonizacion-de-santo-tomas/> [04/02/2024].

⁴ P. FAITANIN, *Redemptionem misit. Bulla canonizationis S. Thomae Aquinatis*, Aquinate, 28 (2015), 78-93. Pueden verse las fuentes usadas en esta edición en la nota a pie número 2: «Se investigaron los siguientes manuscritos y ediciones de este documento: Crf. FRANCISCI SYLVII, *Apologetica pro S. Thomae Aquinate*, [Appendicis loco subsequentes Bullas et Epistolas], in *Operum. Antuerpiae: Apud Viduam & Filium Ionnis Baptista Verdussen, sub signo duarum Ciconiarum*, 1698, ff 131-134;

su generosidad al permitirnos publicar su edición en este artículo. Vayan entonces algunas aclaraciones al respecto: todas las notas al texto de la bula son de Paulo Faitanin, están indicadas con números, y hemos decidido colocarlas en el texto traducido, aunque en la edición original se encuentran en el texto latino. Las notas agregadas por nosotros al texto de la bula se encuentran en el texto latino, van indicadas con un asterisco (*), y son correcciones de errores tipográficos o modificaciones al texto mismo, basadas en la edición de Carolus Cocquelines⁵, con la cual hemos cotejado la edición de Faitanin cuando el texto nos reclamaba hacerlo. No queremos dejar de agradecer las correcciones y la ayuda que nos brindó la hermana María del Fiat Miola, SSVM.

Cuenta Guglielmo de Tocco en su *Ystoria sancti Thome de Aquino* que antes del nacimiento de Tomás tuvo su madre, la noble Teodora, una visión un tanto singular: un fraile llamado Bueno, que había sido santo ermitaño en la montaña de Roccasecca, vino en espíritu y le dijo «alégrate mujer, porque estás encinta y darás a luz un hijo a quien llamarás Tomás; tú y tu marido concertaréis hacerlo monje en el monasterio de Montecasino, donde descansa el cuerpo del beato Benito, con la esperanza de obtener, vosotros, parte en los grandes bienes de ese monasterio mediante la máxima prelatura de vuestro hijo. Pero Dios ha ordenado todo de manera diferente, porque será fraile de la orden de predicadores, de tanta fama por su ciencia y santidad de vida que no se podrá encontrar entre los de su época uno semejante a él en el mundo». A la respuesta de la madre «no soy digna de dar a luz un hijo tal, haga Dios su voluntad de beneplácito», añade el biógrafo: «todo se cumplió verdaderamente, como fuera dicho por la profecía»⁶.

XENIA THOMISTICA. Divo Thomae Doctori Communi ecclesiae occasione VI centennarii ab eius canonizatione oblate. Fr. Ludovicus Theissling sacrae Theologiae professor Magister Generalis Ordinis Praedicatorum edenda curavit P. Sadoc Szabó, O.P. apud "Angelicum", Institutum Pontificium Internationale in urbe Regens. Volumem tertium Tractatus Historico-critico continens. Romae: Typis Polyglottis Vaticanis, MDCCCCXXV, pp. 173-188.»

⁵C. COCQUELINES, *Bullarum, privilegiorum ac diplomatum romanorum pontificum amplissima collectio*. Tomus tertius, pars secunda. A Gregorio X. ad Martinum V. scilicet ab Año 1271. ad 1431. Romae MDCCXLI. Typis, et Sumptibus Hieronymi Mainardi, in Platea Agonali ad Vicum Cuccagnae, 186-190.

⁶G. DE TOCCO, *Ystoria sancti Thome de Aquino de Guillaume de Tocco (1323)*, ed. C. le

No es posible separar tres facetas que destacan en la vida de Tomás: el religioso, el filósofo y el teólogo. Sin embargo, si hoy lo contamos entre los santos se debe a su fidelidad a la vida religiosa: porque fue verdadero religioso fue filósofo y teólogo, más allá de sus aptitudes naturales para estas disciplinas. De hecho, su virtud no quedó oculta a sus contemporáneos y correligionarios, de lo cual son testigos los números 5, 6 y 7 de esta bula; no deja de relacionarse su sabiduría con su castidad triunfante, tanto que es llamado “virgen”, como hace notar Cornelio Fabro recordando que es un título especialísimo porque en la hagiografía es considerado una prerrogativa del joven apóstol san Juan⁷; ni se puede desligar la penetración de su inteligencia de su devoción a los santos –recuérdese la visión de santo Domingo que le aconseja el tema de su Lección inaugural⁸, o la aparición de san Pedro y san Pablo, que le desentrañan el significado de un pasaje difícil de Isaías⁹– ni de su devoción a la eucaristía –su costumbre de levantarse de noche para ir a rezar delante del Santísimo y merecer así la inteligencia de lo que luego escribiría¹⁰–. Todas estas notas de su espiritualidad: fidelidad a la vida religiosa, castidad, devoción a los santos y a la eucaristía son presentadas en esta bula de modo diáfano y llevadero.

Interiormente de su semblanza de religioso hay que subrayar dos virtudes del Angélico que van siempre juntas y revelan la hondura de su espíritu: su desprecio de los bienes del mundo y su magnanimidad. Un noble como Tomás hubiera podido hacer carrera en el mundo y en la Iglesia; carácter no le faltaba, ni aptitudes humanas, no era un timorato ni un soñador, y su gran capacidad especulativa, de una penetración notable, da prueba de ello. Sin embargo, el amor a Jesucristo podía más que cualquier otra cosa; de él derivaba el desprecio de los bienes del mundo que no se pueden equiparar al Redentor «en quien están todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia» (Col. 2,3); y su espíritu magnánimo no temió abrazar un ideal tan sublime y llevarlo a la práctica. La magnanimidad,

Brun-Gouanvic, *Studies and texts* 127, Toronto (1996) Pontifical Institute of Medieval Studies, 97.

⁷ Cf. C. FABRO, *Introduzione a San Tommaso: la metafisica tomista e il pensiero moderno*, Opere complete 34, Segni (2016) EDIVI, 26.

⁸ Cf. G. DE TOCCO, *Ystoria sancti Thome de Aquino*, 126-128.

⁹ Cf. G. DE TOCCO, *Ystoria...*, 131.

¹⁰ Cf. G. DE TOCCO, *Ystoria...*, 155.

en efecto, es la que da al desprecio del mundo su equilibrio: es un dejar lo menos –aun en lo que tenga de bueno– por ir a lo máximo, empresa que exige un alma grande y arrojada, arrojo que bien puede ser interior y ocultarse a los ojos de la sensibilidad. Santo Tomás es un ejemplo de ello: su humildad y su apacibilidad son fruto de una grandísima virtud; al contrario de la calma temerosa de los ánimos pusilánimes, aquí destaca el vigor de una voluntad señora de sí cuya aspiración de lo divino no puede –no quiere– distraerse en nimiedades. Solo una anécdota para ilustrarlo: cierta vez un bachiller novicio en acto de recibir la *licentia docendi* osó exponer, haciéndolas ver como verdaderas, tesis contrarias a la de su Maestro Tomás. El enojo de los alumnos fue grande, pero el santo hizo caso omiso y volvió al convento «quasi uere humilis, qui sui contemptum ut magnanimus contempnebat»: “como verdadero humilde, que despreciaba su desprecio como hace el magnánimo”. Pero al día siguiente, con calma y dominio de sí corrigió al joven bachiller, que debió retractar su error públicamente¹¹. Parece poca cosa, pero pocos son también los que reprimen el orgullo cuando se lo hieren.

Atrevámonos a decir que su magnanimidad manifiesta su santidad: que es lo mismo que decir que fue santo porque fue magnánimo. Gran magnanimidad se requiere para llevar a cabo una labor intelectual tan extensa en cuanto a las obras producidas –más de 70¹²– y en cuanto a los temas tratados –todas las ramas de la filosofía y de la teología, exégesis, política, liturgia, espiritualidad, apologética, catequesis–, y tan intensa en cuanto al contenido: la cumbre del pensamiento filosófico occidental –y con esto estamos queriendo decir que es la cumbre del pensamiento filosófico humano–, y la cumbre del pensamiento teológico católico. Si en nuestros días se quiere renovar y actualizar la filosofía y la teología, no hay otro medio sino volver a Tomás de Aquino: su enseñanza es siempre nueva y siempre actual porque está enraizada en y penetrada totalmente por la doctrina del acto de ser y por la fidelidad indiscutible a las fuentes de la teología: Sagrada Escritura, Magisterio y Tradición.

¹¹ Cf. G. DE TOCCO, *Ystoria...*, 149-150.

¹² Un catálogo completo de las obras de santo Tomás, con anotaciones y referencia editoriales, se encuentra en: J.-P. TORRELL, *Amico della verità. Vita e opere di Tommaso d'Aquino*, Bologna (2017) ESD, 497-544.

Su grandeza de espíritu, en fin, lo impelió durante toda su vida a una fidelidad radical de la búsqueda de la perfección. Santo Tomás es un hombre inundado del deseo de alcanzar a Dios. Es este el ideal de perfección que trasuntan sus obras sobre la vida religiosa (*Contra impugnantes Dei cultum* [1256], *De perfectione spiritualis vitae* [1270], *Contra pestiferam doctrinam retrahentium hominum a religione* [1271], y el tratado sobre este tema en la *Summa*, II-II, qq. 179-189 [1271/2]). Su anhelo es la total dedicación a Dios, la perfección de la caridad como la entrega absoluta de la propia vida al Absoluto, de tal manera que Dios venga a ser la razón única del vivir. Por eso dice Cornelio Fabro que «en esta entrega total a Dios, Tomás vio el ideal de su vida, y es de aquí de donde extrae su encanto y su belleza. Su espíritu se volcaba continuamente a Dios»¹³. Pero, fiel a su vocación de maestro, hizo de ello su doctrina, y lo enseñó a la posteridad asentado en la autoridad de la Escritura y de los santos padres. Respecto de esta su doctrina escribe Mons. Philippe que «la virtud de la religión, según santo Tomás, puede hacer que todas las buenas obras se realicen en honor de Dios. Y cuando esta virtud, por inspiración de la caridad, consagra toda la vida a Dios mediante los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, puede aplicar al hombre no sólo a los ejercicios de la vida contemplativa para atender sólo a Dios, sino también a todas las obras de caridad al servicio del prójimo»¹⁴.

Es notable su amor por la vida religiosa en general y por su propia vocación mendicante en particular, que tanto Fabro como Torrell rescatan recordándonos los episodios en los cuales la mansedumbre del santo dio paso a las expresiones tajantes e incluso a los desafíos. Fue en París, con ocasión de las disputas contra los enemigos de las órdenes mendicantes que buscaban impedirles la docencia en las universidades y criticaban además el voto de pobreza. Siguiendo el ejemplo de los dos autores¹⁵ arriba mencionados traemos a colación, como botón de muestra, dos fragmentos de obras diferentes, el primero del *Contra retrahentes*, el segundo del *De perfectione spiritualis vitae*:

¹³ C. FABRO, *Profili di santi*, Opere complete 14, Segni (2008) EDIVI, 10.

¹⁴ MONS. P. PHILIPPE O. P., *I fini della vita religiosa secondo S. Tommaso*, Milano (1963) Ancora, 84.

¹⁵ Vale la pena leer la exposición completa de este tema en ambas presentaciones: C. FABRO, *Introduzione a San Tommaso*, 27-29 y J.-P. TORRELL, *Amico della verità*, 136-164.

a. Estas cosas fueron escritas, tarea que hoy en día es necesario hacer, contra la errónea y pestífera doctrina de los que disuaden a los hombres de su ingreso en la vida religiosa. Si alguno las quisiera contradecir, no farfalle frente a los niños, sino escriba y presente lo escrito en público, para que su veracidad pueda ser juzgada por los inteligentes, y lo que es erróneo sea confutado con la autoridad de la verdad¹⁶.

b. Si alguno quisiera escribir en contra de esto, me será aceptísimo; pues la verdad no se manifiesta ni la falsedad se refuta de otra manera sino resistiendo a los detractores, según aquello de Salomón: “el hierro se aguza con el hierro, y el hombre se aguza a la faz de su amigo”¹⁷.

Espíritu guerrero sin duda el suyo, como que provenía de una familia de soldados y no iba dejar el campo libre a los enemigos. Hay en estas discusiones mucho de personal, porque nuestro santo tuvo que luchar, y considerablemente, para poder ser fiel a su vocación religiosa: contra los intereses de su familia, contra los enemigos de los mendicantes, contra el averroísmo latino, contra las carencias de la docencia de su época (no por nada se decidió a escribir la *Suma teológica*). Él sabía lo que cuesta ser fiel a una vocación particular y estaba convencido de la validez y grandeza de la suya: esa era la vía estrecha por la cual debía seguir y alcanzar a Cristo, y no iba a permitir una oposición falsa y artera. Magnánimo fue también, concluyamos entonces, en su defensa de los tres votos, y salió a combatir porque «el Diablo, envidiando la perfección humana, suscitó diversos habladores vanos y maestros de sedición que impugnaron las vías de perfección»¹⁸.

Hasta acá nuestra breve introducción a lectura de esta bula, que auguramos sea de provecho a muchos y suscite deseos de imitar la virtud del Aquinate. Su virtud no tuvo otro norte que la búsqueda de Dios. Su alma grande tendió al Absoluto, empeñando en ello su vida y su doctrina, y fue

¹⁶ *Contra doctrina retrahentium a religione*, c. 16 conclusio, XLI, Opera omnia iussu Leonis XIII P. M., Roma (1969).

¹⁷ *De perfectione spiritualis vitae*, c. 30, XLI, Opera omnia iussu Leonis XIII P. M., Roma (1969).

¹⁸ *De perfectione spiritualis...*, c. XII.

también el motivo de su muerte, como viene descrito poéticamente por Cornelio Fabro: «Sólo Dios era la meta de todos los anhelos de Tomás de Aquino. De adolescente en el monasterio de Monte Casino, planteaba a menudo a sus maestros la pregunta: “¿Quién es Dios?”. Durante toda su vida no hizo más que meditar sobre la respuesta, y el anhelo de alcanzar la visión de Dios sin velos se convirtió en una llama ardiente de la que, sin haber cumplido aún 50 años, murió consumido»¹⁹.

Fossanova, 7 de marzo de 2024

750º aniversario de la muerte de santo Tomás de Aquino

¹⁹ C. FABRO, *Profili di santi*, 11.

JOHANNES PP. XXII

Redemptionem misit

Bulla canonizationis
S. Thomae Aquinatis.
xv Kalendae Augusti.

PROTOCOLLO

Johannes Episcopus, ser-
vus servorum Dei,
Venerabilibus Fratribus Uni-
versis,
Patriarchis, Archiepiscopis et
Episcopis, ac
dilectis filiis Electis, Abbati-
bus, Prioribus,
Decanis, Archidiaconis, Ar-
chipresbiteris,
aliisque Ecclesiarum Prelatis,
ad quos littere
iste pervenerint, Salutem et
Apostolicam
Benedictionem.

JUAN XXII PP

Redemptionem misit

Bula de canonización de
santo Tomás de Aquino
18 de julio [de 1323]

PROTOCOLO¹

Juan Obispo, siervo de los siervos
de Dios,
a todos los Venerables Hermanos,
Patriarcas, Arzobispos y Obispos,
y a los amados hijos electos, Abades,
Priores,
Decanos, Arcedianos, Arciprestes,
y a los otros Prelados de las Iglesias
a quienes llegarán estas letras,
Salud y Bendición Apostólica.

¹ En italiano, *Protocollo*, según la nomenclatura de los documentos papales, es un conjunto de frases hechas que se colocan al principio del documento, con el fin de darle una perfección jurídica y formal, un carácter solemne. Las frases que componen el protocolo son: *invocatio* (apelación piadosa a la divinidad); *intitulatio* (nombre, título y atribuciones del autor del documento); *inscriptio* (nombre, títulos y atribuciones del destinatario) y *salutatio* (expresión de saludo que varía según la tipología del documento y las atribuciones de su autor).

INVOCATIO

1. *Redemptionem misit Dominus populo suo, cum Dei Verbum in Virginalis uteri thalamo Spiritus Sancti cooperatione conceptum caro factum est et habitavit in nobis, verbo suo nos instruens, exemplo nos docens, celestia reserans, occulta depromens, miraculis roborans ac Sacri Eloqui testimoniis futura eadem fuisse confirmans, tandemque se Deo Patri in ara crucis hostiam acceptabilem offerens peccata nostra pio cruore deterisit descendensque ad inferos spoliavit infernum, ac tertia die resurgens a mortuis et per quadraginta dies apparens discipulis suis et loquens de Regno Dei, ipsis cernentibus est elevatus in celum, et captivam ducens captivitatem, dedit dona hominibus. Quibus patescere celum innotuit reserata dudum clausa in se credentibus ianua Paradisi. Patet ergo celum credentibus, patet humilibus, patet et hiis maxime qui honestatis, paupertatis et obedientie votis se deo, a quo per inobedientiam stulti discesserant, voluntaria sponsione devovent. Regnum enim celorum vim pati-*

INVOCACIÓN²

1. *El Señor envió la redención a su pueblo³, cuando el Verbo de Dios, concebido en el seno Virginal por la cooperación del Espíritu Santo, se hizo carne y habitó entre nosotros⁴, instruyéndonos con su palabra, enseñándonos con su ejemplo, abriéndonos los cielos, manifestándonos los misterios ocultos, corroborando todo con milagros y confirmando con los testimonios de las Sagradas Escrituras que estas mismas cosas habrían de suceder, y finalmente cuando, ofreciéndose a Dios Padre como hostia agradable sobre el altar de la cruz, derramó su piadosa sangre, y descendiendo a los infiernos los despojó, y resurgiendo al tercer día de entre los muertos⁵, se apareció por cuarenta días a sus discípulos y le habló del Reino de los cielos⁶, y elevado a los cielos⁷ ante sus mismos ojos, y llevándose cautiva la esclavitud, dio sus dones a los hombres⁸. A los cuales dio a conocer que la puerta del Paraíso, por un breve tiempo cerrada, estaba abierta a los que creían en Él. Está abierto pues, el cielo para los creyentes, está abierto para los humildes, está máximamente abierto*

² Se denomina *invocatio* la piadosa apelación a la divinidad.

³ Sal 90,9.

⁴ Jn 1,14.

⁵ Cf. 1Co 15,4.

⁶ Hech 1,3.

⁷ Hech 1,9ss.

⁸ Ef 4,8.

tur, et violenti rapiunt illud, dum propriis subactis affectibus violentia quadam ad superiora contendunt.

2. Hec itaque Beatus Thomas de Aquino, Ordinis Fratrum Predicatorum, Sacre Theologie Doctor, nobilis quidem genere, sed nobilior conversatione, fama clarus, vita clarissimus, sedula meditatione revolvens, et attenta deliberatione discernens, dum adhuc infra pubertatis annos existeret, ipsius Ordinis Predicatorum habitum suscepit, in eo invito patre etiam, qui eius felicibus actibus invadebat, constantius mansit, ac in ipso tandem regularem professionem emisit, ubi in brevi adeo scientia, vita et moribus profecit, ut etate adhuc iuvenis ad sacerdotium promoveretur et ad eiusdem Theologie magisterium Parisius, loco utique celeberrimo, assumptus, magno inibi sui sui que Ordinis, ac Parisiensis studii favore per multorum annorum curricula cathedram

para aquellos que, con voluntario desposorio, por los votos de castidad, pobreza y obediencia se consagran a Dios, de quien se habían alejado los insensatos por la desobediencia. Pues *el reino de los cielos padece violencia, y lo arrebatan los violentos*⁹, porque dominados los propios afectos dirigen sus fuerzas con cierta violencia hacia las cosas de arriba.

2. Este bienaventurado Tomás de Aquino, de la Orden de Frailes Predicadores, Doctor en Sagrada Teología, noble por su estirpe, pero más noble por su vida, reconocido por su fama y famosísimo por su vida, reflexionando con diligente meditación, y discerniendo con atenta deliberación, antes aún de hallarse en los años de la pubertad tomó el hábito de la misma Orden de Predicadores, y permaneció constante en ella a pesar de la oposición de su padre, que miraba con malos ojos sus felices acciones. En esa misma orden emitió la profesión regular, y en breve progresó tanto en ciencia, en vida y en virtud, que siendo aún joven de edad fue promovido al sacerdocio, y asumida la enseñanza de Teología en París mismo, lugar sin duda celeberrimo, ocupó por muchos años la cátedra de maestro, con mucha honra para sí, para su Orden y para la universidad parisina. En efecto, cuando su buena vida le procuró honra, su vida religio-

⁹ Mt 9,12. Cf. Lc 16,16.

regeret magistralem. Quippe cum illi vita existentiam, conversatio famam, doctrina pareret opinionem, opera divulgationem, eademque tam brevi confecta tempore, admirationem merito exhiberent ut illud Psalmi: *Rigans montes de superioribus suis, de fructu operum tuorum satiabitur terra*, in eo verissime impleretur. Quod utique thema idem sanctus, dum esset in Sacra Pagina incepturus assumpsit, quodque, ut fertur, revelatione sibi post suam orationem facta didicerat, dum propter iuventutem suam ipse se inhabilem ad magisterium reputans, quid proponeret in instanti sibi *principio* hesitaret.

3. Nam et in primitivis scientiis et diversis philosophie partibus, ut non esset otiosus, sed operaretur terram, necnon in Sacre Scripture Pagina, tam super Novum quam Vetus Testamentum scripta, plurimaque alia opera in Dei laudem, fidei dilatationem eruditionemque studentium, clara, cum sciens esset, famosa, cum cognitus, non absque speciali doni gratie infusione perfecit. *Doctrina* quippe

sa fama, su doctrina reputación, y sus obras divulgación, —y estas mismas fueron escritas en tan breve tiempo, que con justicia causaron admiración—, este salmo se cumplió en él verdaderamente: *Desde tus altas morada riegas los montes, del fruto de tus obras se saciará la tierra*¹⁰. El mismo santo tomó el tema de este salmo cuando, en ese lugar, estaba por comenzar su magisterio en Sagrada Escritura, tema que, como se narra, había conocido por una revelación tras estar orando, cuando reputándose a sí mismo inhábil para el magisterio a causa de su juventud, dudara que propondría en su inminente lección inaugural¹¹.

3. Para no estarse ocioso, sino trabajar la tierra¹², no sin un especial don infundido por la gracia llevó a cabo diversos escritos renombrados a causa de su saber, y famosos porque era muy conocido, ya sea de las ciencias primeras y de las diversas partes de la filosofía, como de Sagrada Escritura, tanto sobre

¹⁰ Sal 103,13.

¹¹ Se denomina *principio* la lección inaugural con la que el maestro iniciaba su cátedra y su actividad docente en la Universidad de París, durante el periodo de la Escolástica.

¹² Cf. Gen 2,5.

prudentium facilis, et omnino scientis signum est posse docere.

el Nuevo cuanto sobre el Antiguo Testamento, y muchas otros trabajos para la gloria de Dios, la expansión de la fe y la erudición de los estudiantes. Porque para los prudentes es fácil la doctrina¹³, y es signo del conocer todo el poder enseñarlo.

4. Perfecit utique vir peritus, a terrenorum ambitione semotus et ad celestium ascensionem intentus. Profecito vacans studio intendebat Deo, pretermittebat terrena ut assequeretur eterna, premittebat divina ut roboraretur in scola, cum singulis diebus antequam lecturus ascenderet cathedram vel distraheretur ad alia, Missam unam celebraret aliam audiret vel duas integre Missas si non celebrasset audiret. In quibus, et alias etiam in oratione, cum in illa foret assiduus, lacrimarum effusione mentis sue dulcedinem devotionemque Deo, cui nichil est absconditum, revelabat.

4. Y este hombre sabio lo hizo, indudablemente, libre de la ambición de las cosas terrenas, y atento a la consecución de las celestiales. Sin duda entregándose al estudio tendía a Dios, prescindía de las cosas terrenas para conseguir las eternas; colocaba primero las divinas para ser confirmado en las de la Escuela cuando cada día, antes de ascender a la cátedra u ocuparse en otras cosas, celebraba una Misa y escuchaba otra, o escuchaba dos Misas completas si no celebraba ninguna. Y en ellas, como también en la oración, de la cual era asiduo, revelaba con sus lágrimas el encanto y devoción de su alma por Dios, a quien ninguna cosa le es oculta.

5. Cumque castitatis nitore canderet in parsimonia devota hanc custodiebat humilitate, hancque eandem sobrietate medica nutrebat, adeo ut multi eum in carne virginitate mansisse incorrup-

5. Brillaba siempre con el resplandor de la castidad, a la cual, en devota moderación, custodiaba con humildad y nutría con sobriedad atemperada, de manera tal que muchos estimaron que permane-

¹³ Prov 14,6.

tum extimarent. Quod eiusdem sancti confessor Ordinis memorati, qui longo tempore ipsius confessionem audierat, publice, ut ad nos testimonio fide digno pervenit, coram omnibus die defunctionis eiusdem asseruit dicens: *Ego confessionem generalem istius sancti viri audiui, de quo testifcor, quia ita inveni eum purum sicut puerum quinque annorum, quia numquam sue carnis sensit corruptelam.* Qui preterea vir Dei cibis religiosorum vestimentisque communibus contentus, conversatione mitis, benignitate suavis, pietate misericors, humilitate subiectus ceterarumque virtutum varietate redimitus, honorum supercilium mulierumque cautius consortia spernebat, non elatus, ut premineret, nec et disputans, quod et interdum disputantium solet esse commercium, iactator effectus, ut ampullosus, etiam si sibi eadem inicerentur ab aliis, in illo palestrice silogizationis exercitio uteretur. Totus ergo Dei famulus divinis operibus intentus aut eruditioni, qua precellebat, aut predicationi, qua motivus erat, aut orationi, qua devotus, aut Scripture, qua profundus, sedulus vaca-

ció, por su virginidad, incorrupto en la carne. Lo cual afirmó públicamente el confesor del santo, de la tal Orden, que por largo tiempo había oído sus confesiones, diciendo delante de todos el día de su muerte, para que nos llegara un testimonio digno de fe: *Yo escuché la confesión general de este santo varón, de lo cual testifico que lo encontré tan puro como un niño de cinco años, porque nunca sintió la corrupción de su carne.* Este hombre de Dios, además, contento con el alimento y los vestidos comunes de los religiosos, manso en la conversación, suave en su bondad, misericordioso por su piedad, sujeto por la humildad, y coronado por la variedad de las restantes virtudes, rechazaba la altivez de los honores y, más cautamente, el trato con las mujeres, no era altivo para destacarse, ni tampoco era, como los ampulosos, jactancioso de lo realizado en el disputar —lo que suele ser a veces común entre los que disputan—: en ese ejercicio de razonamiento se comportaba reciamente, incluso si la disputa había sido iniciada por otros. Por lo que este siervo de Dios estaba totalmente sumergido en las obras divinas, ya en la erudición, en la que sobresalía, o en la predicación, con la que conmovía, o en la oración, de la cual era devoto, o en las Escrituras, en las que penetraba y a las que diligentemente dedicaba tiempo, de manera que fuera de las necesidades naturales y de las horas de descanso no le quedaba sino difícilmente algún espacio de tiempo ocioso.

bat, adeo ut preter naturalis necessitatis, aut quietis horas, nullum sibi aut vix temporis spatium relinqueret otiosum.

6. Appropinquante autem die quam de hoc seculo migraturus erat ad Dominum, quaque devicto triumphatoque mundo, in perpetuas eternitates recipiendus erat in Patria, nam *laborum bonorum gloriosus est fructus*, cum a felicitis recordationis Gregorio Papa X, predecessore nostro, ad Lugdunense Concilium propter eius eminentem scientiam diceretur esse vocatus, de Neapoli veniens, ubi tunc temporis more solito famose legebat ut Doctor, et per maritimam transiens, cum ad Monasterium Fosseno-ve Ordinis Cisterciensis Terracinensis Diocesis, parumper discrasiatum per dies aliquot antea id ipsum, ut illuc deferretur, affectuose depostulans, pervenisset, intrans Monasterium, plenus Dei Spiritu, hec verba protulisse refertur: *Hec requies mea in seculum seculi, hic habitabo quoniam preelegi eam*. Quod verum esse eventus edocuit et sacri corporis sui inibi facta tumultatio manifestat. Cepit

6. Acercándose el día en el que había de pasar de este mundo al Señor, en el cual, habiendo vencido y triunfado sobre el mundo, debía ser recibido en las perpetuas eternidades¹⁴ en la Patria, pues *es glorioso el fruto de los buenos trabajos*¹⁵, se narra que fue llamado al Concilio de Lyon por nuestro predecesor de feliz memoria, Gregorio X PP¹⁶, a causa de su ciencia eminente. Viajando desde Napoli, en donde en ese entonces enseñaba como Doctor de grande fama, atravesaba la ruta del mar cuando, enfermo desde apenas unos pocos días, se detuvo en el Monasterio de Fossanova, de la Orden Cisterciense, en la diócesis de Terracina, a causa de las afectuosas súplicas para que allí se dirigiera. Se cuenta que, entrando al monasterio, profirió estas palabras lleno del Espíritu de Dios:

¹⁴ Cf. Dan 12,3.

¹⁵ Sab 3,15.

¹⁶ El Papa Gregorio X convocó el Concilio para el 1 de mayo de 1274, buscando un entendimiento con los griegos. Tomás llevaba consigo el *Contra errores graecorum*, que había compuesto a petición de Urbano IV. Cfr. *Ystoria sancti Thomae de Aquino de Guillaume de Tocco (1323)*. Édition critique, introduction et notes par CLAIRE LE BRUN-GOUANVIC. Toronto (1996) Ontário: Pontifical Institute of Medieval Studies, , c. 56, 1-7, p. 192.

enim illic in infirmitate corporis gravari, eadem viribus paulatim destitui, infirmitatem tamen ipsam, etsi dierum plurium, non impatienter tolerans, sed equanimiter, totus ut erat humilis, patientia supportans, qua sibimet leniret infirmitatem, Deo obedientia placeret, ministris de se, quod non intendebant, aggeneraret reverentiam, imitando queque patientie exempla preberet, adeo ut eiusdem Monasterii Fossenove Fratres inibi Deo devotius famulantes hec in sancto viro religionis exempla contemplantes, illius tunc infirmantis corpore prompti obsequiis mancipari, quem utique tanta refertum fore patientia cernebant, singuli ligna de silva, singuli queque illi opportuna voluntarie propriis humeris deferebant, non extimantes fore conveniens, ut brutorum animalium humeri, in portandis eidem rebus accommodis prestarent obsequia, qui tantarum virtutum¹ prerogativa pollebat.

¹ Corregimos, siguiendo el texto de Carolus Cocquelines, la edición de Faitanin, que trae *virtutem*.

*Este es mi descanso por los siglos de los siglos, aquí habitaré porque he preelegido esta morada*¹⁷. Lo cual muestra como verdadero lo que sucedió después, y manifiesta la sepultura que allí se hizo de su cuerpo. Pues comenzó allí a ser agravado por la enfermedad de su cuerpo, y a ser destituido por ella poco a poco de sus fuerzas. Sin embargo, no toleró impacientemente esta enfermedad, aunque durase muchos días, sino que soportándola ecuánimemente —pues era totalmente humilde—, y con paciencia —por la cual se sosegaba en la enfermedad—, placía a Dios por la obediencia, y, cosa que no intentaba, producía la reverencia de los que lo atendían, y ofrecía ejemplo de cómo debe ser imitada la paciencia. E hízolo en modo tal que los monjes muy devotos en el servicio de Dios, del mismo monasterio de Fossanova, que contemplaban en este santo varón tales ejemplos de vida religiosa, fueron prontos a ofrecer sus servicios a él, que sufría la enfermedad en su cuerpo, a quien observaban lleno con tanta paciencia. Algunos traían voluntariamente leña del bosque sobre sus propios hombros, otros las cosas que juzgaban serle útiles, no pensando que fuera conveniente, como los hombros de los brutos animales, prestar atención en el portarle las cosas necesarias, a quien ostentaba la prerogativa de tantas virtudes.

¹⁷ Sal 131,14.

7. Cumque in eadem infirmitate, de qua obiit, Sacratissimum Dei et Domini Nostri Ihesu Christi Corpus in cibum sumendum sibi et viaticum deferretur, totus profusus in lacrimas et dulci amore eiusdem anima assue- ta dulcedini Dei liquefacta, inter cetera multa et decora, que protulit, hec vel similia fidei et devotionis verba toto illius Monasterii conventu multisque dicti Predicatorum et Minorum Ordinum assistentibus fratribus eructasse refertur: *Ego de isto sacratissimo corpore Dei et Domini Nostri Ihesu Christi et aliis sacramentis multa docui, multa conscripsi in fide Christi Ihesu et Sancte Romane Ecclesie, cuius correctioni cuncta subicio, cuncta expono.* Receptoque deinde ab ipso eodem vivifico sacramento cunctisque aliis sacramentis Ecclesie debita veneratione cum lacrimarum effusione susceptis, tertio die obdormi- vit in Domino, cui credidit, quem amavit, et tota mentis affectione dilexit. *Fidelis inquam servus est prudens non pertinax, non proprio sensui aut prudentie initens et nulla de se scientie sue opinione superbus, nam qui perscrutator*

7. Cuando, durante esta enfermedad de la cual murió, le fue llevado el Cuerpo sacratísimo del Dios y Señor nuestro Jesucristo para que lo recibiera como alimento y viático, toda la comunidad de aquel monasterio y muchos herma- nos allí presentes de las ordenes de pre- dicadores y frailes menores dicen que, entre otras muchas y decorosas cosas que profirió, todo bañado en lágrimas y con su alma habituada a este dulce amor derretida por la dulzura de Dios, pro- nunció estas o similares palabras de fe y devoción: *Yo enseñé muchas cosas acerca del sacratísimo Cuerpo del Dios y Señor nuestro Jesucristo y de los otros sacramentos, escribí muchas cosas acerca de la fe en Jesucristo y de la santa Iglesia romana, a cuya corrección entrego y someto todo.* Recibido que hubo este mismo vivificante sacramento y to- dos los otros sacramentos de la Iglesia con la debida veneración y con efusión de lágrimas, al tercer día se durmió en el Señor, en quien creyó, a quién amó, y a quién eligió con todo el afecto de su alma. *Siervo fiel y prudente*¹⁸, digo, que no fue pertinaz, ni afirmado en su propio sentir o en su prudencia, y ni soberbio de la opinión que conocía que tenían de él, pues *quien escruta la majestad divina es oprimido por la gloria*¹⁹. Por lo cual este Doctor, como ya hemos dicho, sabia y humildemente sometió con fiel devo- ción toda su doctrina, escrita o de pa-

¹⁸ Mt 24,45.

¹⁹ Prov 25,27.

est maiestatis opprimetur a gloria. Unde sapienter Doctor idem atque humiliter, ut prefati sumus, omnem suam verbo vel scripto doctrinam ad eiusdem Ecclesie fidei normam fidei devotione reduxit, quam Petri ore diffusam stabilem noverat et nullis concussionum² flatibus agitandum; cum post veram divinitatis Christi recognitionem qua respondit: *Tu es Christus Filius Dei vivi*, ab ipso audire meruerit: *Tu es Petrus e super hanc petram edificabo Ecclesiam meam*; et alibi: *Ego pro te rogavi Petre, ut non deficiat fides tua* dumque pro Petro Christus rogat, pro ipsius Ecclesia intercedit.

TESTO

² Corregimos, siguiendo el texto de Carolus Cocquelines, la edición de Faitanin, que trae *conconcussio-num*.

labra, a la norma de la fe de la Iglesia, la que sabía estable proclamada por la boca de Pedro, nunca agitada por ningún viento de las conmociones humanas, cuando luego del reconocimiento de la verdadera divinidad de Cristo, a la cual respondió: *Tu eres el Cristo, Hijo del Dios vivo*²⁰, mereció oír de él mismo: *Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*²¹; y añadió: *Yo he rogado por ti, Pedro, para que tu fe no desfallezca*²² y por eso, cuando Cristo ruega por Pedro, intercede por su Iglesia.

TEXTO²³ [TESTIMONIO]

²⁰ Mt 16,16.

²¹ Mt 16,18. Lc 22,32.

²² Lc 22,32.

²³ Según la nomenclatura de los documentos diplomáticos papales, el *Testo* o *Contesto* es la parte central del texto, en la que trata del acontecimiento con las fórmulas jurídicas y literarias de una compilación adecuada. El *Testo* ("texto" en castellano) se compone de: *Arenga* (conjunto de juicios morales y religiosos); *notificatio* (fórmula en la que se expresa el contenido del documento); *narratio* (descripción de las circunstancias que motivaron la acción); *dispositio* (declaración de la acción canónica en curso); *clausulae* (fórmulas destinadas a garantizar el cumplimiento y la validez de la

8. Verum quia dignum est et consonum, ut quem Deus viventem in hoc seculo tantis sui donis gratisque perfecerat assumptum in celis sanctificatum fore hominibus declararet, multis eundem virum Dei post ipsius de hac vita transitum, licet etiam antea nonnulla fecisse memoretur, magnisque fecit clarere miraculis, multis clarisque signis gloriosus coruscare, ut illud psalmi merito de ipso dicamus: *Scitote quia mirificavit Dominus sanctum suum*, sicque vita eius attestaretur miraculis, et illius miracula eiusdem vite testimonium perhiberent. De quibus pauca de multis in Dei laudem sancti huius commendationem, aedificationem fidelium, idoneis comprobata testibus, presentibus subnectemus.

8. Porque es verdadero, digno y conveniente que Dios declarara a los hombres que debía ser santificado quien viviendo en este mundo había sido perfeccionado con tantos dones suyos y gracias y asunto al cielo, hizo resplandecer con muchos y grandes milagros a este mismo hombre de Dios luego de su tránsito de esta vida; aunque también se recuerda que ya antes de su muerte había hecho muchas cosas, y refulgido con muchos y famosos signos, de manera que con razón podamos decir de él lo que dice el salmo: *sabed que el Señor exaltó a su santo*²⁴; y así su vida fue atestiguada por milagros, y sus milagros dan testimonio de su vida. De los cuales muchos milagros ponemos a continuación algunos pocos, comprobados por testigos idóneos, para gloria de Dios, alabanza de su santo, y edificación de los fieles.

acción jurídica del documento emitido); *sanctio* (amenaza de castigo para quienes infrinjan las disposiciones expresadas en el documento); *corroboratio* (indicación de las formalidades adoptadas para garantizar la fuerza probatoria y la autenticidad del documento) y *appreciatio* (fórmula de buen augurio, para un feliz cierre del documento).

²⁴ Sal 4,3.

NARRATIO

MIRACULUM 1

De miraculo odoris et integritate eius corporis.

9. Post septimum namque mensem, vel circa, a die obitus ipsius Sancti Thomae de Aquino, cum corpus eius, quod in capella Sancti Stephani dicti Monasterii per idem tempus sepultum extiterat, ad sepulcrum eiusdem primum, scilicet iuxta altare maius Ecclesie Monasterii antedicti, unde ad tempus per monachos eiusdem Monasterii, timoris causa sublatum fuerat, ne corpus ipsius omnino de dicto Monasterio tolleretur, per translationem denuo exhumatum, deferri exinde decrevissent, in apertura ipsius sepulcri eiusdem capelle Sancti Stephani, tanta fragrantis odoris suavitas manavit, quod totam ipsam capellam claustrumque ipsius Monasterii, quod diffusum est, mira eadem suavitate replevit. Que de ipsius sancti corpore exiens, prout ex sollicita curiosaque monachorum ipsorum indagine est compertum, mirifice fundeba-

NARRACIÓN²⁵

MILAGRO 1²⁶

Del perfume y de la integridad de su cuerpo.

9. Fue cerca del séptimo mes luego de la muerte del mismo santo Tomás de Aquino cuando su cuerpo, que había estado sepultado en la capilla de san Esteban del monasterio durante este tiempo, fue nuevamente exhumado para trasladarlo su primer sepulcro, que estaba, a saber, junto al altar mayor de la Iglesia del monasterio de donde hacía tiempo había sido sacado por los monjes del mismo monasterio por temor a que fuera robado, porque para que no les fuera llevado el cuerpo del santo de dicho Monasterio habían decretado sacarlo de allí. Sucedió que, en la apertura de tal sepulcro de la misma capilla de san Esteban, su cuerpo manó tanta suavidad de fragante perfume que llenó

²⁵ La descripción de las circunstancias que provocaron la acción, en este caso los milagros, se denomina *narratio*.

²⁶ De los 146 milagros incluidos en el proceso de canonización, el Papa Juan XXII destacó sólo 10. Para una lista completa de los milagros, véase: FERRUA, P.A. O.P. S. *Thomae Aquinatis vitae fontes praecipuae*, Alba (1968) Edizioni Dominicane; LE BRUN-GOUANVIC, CL. *Ystoria sancti Thomae de Aquino de Guillaume de Tocco (1323). Édition critique, introduction et notes*, Toronto (1996) Pontifical Institute of Mediaeval Studies.

tur. Propter quod maiori per monachos concepta ad ipsum devotione totus conventus processionaliter Priore tamen dicti Monasterii cum quibusdam ex monachis paramentis induto corpus ipsum ad prefatum primum eius sepulcrum honorifice detulerunt, cantantes in crastino propter illa que viderant, Missam veluti de uno Confessore solemniter, cum reputarent incongruum, si Missam de *Requiem eternam* ac si pro defuncto pro illo cantarent. Hanc similemque fragrantiam post septem annorum spatium, quidam ex testibus, quidam vero quasi post quatuordecim annorum spatium sensisse se referunt, dum corpus ipsum diversis ex causis per temporum vices sedulo inspexissent. Quippe odor carnis eius munditiam Deo acceptam exprimebat, orationum³ illius odoramenta representabat, famam quoque claram eius diffusionemque virtutum et iliarum aromata non celabat.

con esa admirable suavidad toda esa capilla y el claustro de ese monasterio, por donde se propagó. El perfume, saliendo del cuerpo del mismo santo, se esparcía milagrosamente, como quedó de manifiesto por la solícita y curiosa indagación de los monjes. Por lo cual concibieron los monjes una mayor devoción hacia él, y revestido el prior y algunos monjes con los ornamentos, junto con todo el convento transportaron honoríficamente el cuerpo en procesión hacia su ya nombrado primer sepulcro. Y a causa de las cosas que habían visto, a la mañana siguiente cantaron solemnemente la Misa como en honor de un confesor, pues tuvieron por incongruente cantar para él la Misa de Réquiem o la Misa de difuntos. Se relata que esta fragancia y una semejante se sintió luego de más de siete años, según algunos testigos, y luego de catorce años, según otros, cuando, por diversas causas, revisaron diligentemente el cuerpo dos veces durante este tiempo. Sin duda el olor de su carne expresaba su castidad aceptada a Dios, representaba los aromas de sus oraciones, y no ocultaba la fama y la reconocida difusión de sus virtudes y el aroma de ellas.

³ Corregimos, siguiendo el texto de C. Cocquelines, la edición de Faitanin, que trae *orationem*.

MIRACULUM 2

De infirmitate podagricus curatus.

10. Quidam arte chirurgicus, sed per decennium infirmitate podagricus, ita quod ire per se vel ambulare nequaquam absque baculorum substantatione aut aliorum suffragio poterat, se Deo et Beato Thome devovens iuxtaque eius tumulum incumbens, oratione facta, sanus prosiliit et currens Deum laudans, quod meritis eius esset de tam longe infirmitatis languore curatus.

MIRACULUM 3

Sanus horribilis visione fanthasmatis.

11. Alter quidam ex horribilis quadam visione fanthasmatis timiditate percussus pedibus manibusque contractus fuit et ore ac facie distortus sensibus carens et omni virtute destitutus, ita quod loqui non poterat, sed mortuo similis videbatur, adeo ut igne membris eius admoto nullatenus sentiret, portatus ad tumulum illius post morulam liber et sanus omnino a dicto sepulcro surrexit.

MILAGRO 2

Curado de la enfermedad de gota.

10. Cierta médico quirurgo que llevaba un decenio enfermo de gota, de manera de ningún modo que podía caminar por sí mismo sin el apoyo de un bastón o de otra ayuda, hizo voto, postrado junto a su sepulcro, a Dios y al Beato Tomás. Y hecha la oración se levantó sano, y corría alabando a Dios porque, por los méritos de Tomás, había sido curado del largo padecimiento de la enfermedad.

MILAGRO 3

Curado de la visión de horribles fantasma.

11. Otro hombre, atacado de pánico a causa de una horrible visión de fantasmas, se contrajo de manos y pies y quedó deforme de boca y cara, sin sentido y despojado de toda fuerza, de tal manera que no podía hablar, sino que parecía muerto, hasta el punto de que, habiéndosele aplicado fuego, no sentía sin embargo absolutamente nada en sus miembros. Fue este tal transportado a su tumba, y luego de una breve permanencia se alzó de dicho sepulcro totalmente libre y sano.

MIRACULUM 4

De miraculo odoris.

12. Alius dum non devote de Sancto sentiret, virtutem Dei in Sancto in se duplicem expertus est, infirmitatis dum contempnit, sanitatis dum a contemptus culpa discedit. Nam cum sibi devotionis causa a quodam capellano plures venerande reliquie monstrarentur ipseque ostensor pretiosiores adhuc se habere reliquias, videlicet manum Fratris Thome de Aquino, fateretur, illico hunc derisorie de hiis truffantem, cum eas videre non curaret dicens: *Sanctus non est, sed quidam Ordinis Predicatorum Frater*, tremor apprehendit, et capud eius ad modum cuiusdam magne ciste grossum et valde ponderosum sibi esse videbatur, sed infirmitate correctus et penitens simulque de sua incredulitate dictisque deplorans, dum veniam a sacerdote petitam obtinuit, reverenter manum eiusdem Sancti Thome deosculans, confestim a tremore et inflatione capitis liberatus evasis sensitque progredientem, ut retulit, maximum ex dic-

MILAGRO 4

Milagro del perfume.

12. Otro, como no sentía devoción por el santo, experimentó en sí mismo y doblemente el poder de Dios a través de este santo, el poder de la enfermedad cuando lo despreció, y el de la salud cuando se lloró la culpa del desprecio. Pues como le fueran presentadas por cierto capellán, para su devoción, muchas reliquias para que las venerara; y el mismo que se las presentaba le dijera que tenía reliquias más preciosas aún, a saber, la mano de Fray Tomás de Aquino, cuando las vio no les dio importancia, diciendo: “no es un santo, sino un fraile cualquiera de la Orden de Predicadores”, allí mismo, a él, que se burlaba de las reliquias, lo atacó un temblor²⁷, y su cabeza parecía serle como un grande y muy pesado cajón. Pero aleccionado por la enfermedad y arrepintiéndose y deplorando al mismo tiempo su incredulidad y sus palabras, obtuvo el perdón pedido al sacerdote. Y mientras besaba reverentemente la mano del mismo Tomás de Aquino, fue librado inmediatamente del temblor y de la inflamación de la cabeza, y al instante surgió y se sintió un excelente aroma de perfumes procedente de la dicha mano, como contó él mismo. Olor que permaneció por mucho tiempo en la cabeza y en la

²⁷ Cf. Sal 47,7.

ta manu suavitatis odorem. Qui odor, cum ipsius curati caputio personeque ex tactu manus eiusdem per magnum tempus inhereret multis eundem postmodum percipientibus sciscitantibusque, quid esset hoc signo, narrare quod acciderat, etsi nolens, miraculum cgebatur.

MIRACULUM 5

De squinantie infirmitate curatus.

13. Notarius quidam dum ad mensam sanus accederet, surgens ab illa gravi squinantie infirmitate tentus est duobus diebus. Propterea et linguam movere non potuit et loquelam amisit. Cumque multa ei medicorum remedia adhibita, quin eadem infirmitas in augmentum procederet, non prodessent, immo de illo desperarent, ad Sanctum conceptam devotionem, ut ad tumulum eius deferretur, quam lingua non valebat, manus scriptura deprompsit. Verum cum illuc repugnante uxore sua, quia mulieribus intrare prefati Monasterii Ecclesiam non liceret, nequaquam duceretur, ipse hoc infirmus ad-

persona del sanado a causa del contacto de la mano, olor que muchos luego percibían y preguntaban que fuese ese signo: y el milagro lo obligaba a narrar lo que había sucedido, aunque no quisiera hacerlo.

MILAGRO 5

Curado del mal de garganta.

13. Cierta abogado, que se había sentado a la mesa sano, así como se levantó fue tomado por una grave enfermedad de garganta por dos días. Por lo cual no podía mover la lengua, y debió dejar las declaraciones judiciales. Como los muchos remedios que le aplicaran los médicos no fueran útiles, mientras que la enfermedad avanzaba, y más aún, comenzaron a preocuparse por él; habiendo conocido la devoción al Santo, expuso con un escrito de su propia mano lo que la lengua no podía decir, para que fuera llevado a su tumba. Sin embargo, como su esposa rechazara hacerlo, porque no estaba permitido que las mujeres ingresaran en el predicho monasterio, no había forma de que fuera llevado; por lo cual, advirtiéndolo, el enfermo se encomendó afectuosamente en su interior al Beato varón para que lo

vertens infra seipsum eidem Beato viro se, ut eum liberaret, affectuosius commendavit. Cepit ex tunc linguam ducere, meliorari et convalere ac brevi temporis intervallo perfecte curatus fuit.

MIRACULUM 6

De febre liberato.

14. Dum alius quidam per septem ebdomadas et ultra febre cotidiana, malo epatis et stomachi affligeretur, quadam die veneris, cum peius haberet, auditis quibusdam miraculis, que per virum Dei facta esse dicebantur, cum se ad ipsum devotione sequenti die Sabbati de sero uxoris sue suasibus eaque presente devovisset, die Dominico proximo in mane se a prefatis infirmitatibus plene reperit liberatum.

MIRACULUM 7

De surditate liberata.

15. Mulier quedam, cum filium suum duorum mensium in cunis decubantem periclitari non immerito formidaret pro eo presertim,

librara. Comenzó desde entonces a mover la lengua, a mejorar y a recuperarse, y luego de un breve espacio de tiempo se encontró perfectamente curado.

MILAGRO 6

Curado de la fiebre.

14. Otro hombre fue afligido, durante siete semanas y aún más, por fiebres cotidianas y mal de hígado y de estómago. Cierta día viernes, en que se hallaba peor, oyó algunos milagros que se decían hechos por este varón de Dios; y como el día sábado por la tarde, movido por su esposa, se consagró con devoción al mismo (Tomás) en presencia de ella, el día domingo por la mañana se encontró totalmente libre de las predichas enfermedades.

MILAGRO 7

Una mujer librada de la sordera.

15. Una mujer temía, no sin razón, que su hijo de dos meses que yacía en la cuna le sucediera algún mal, principalmente porque en los últimos cuatro meses a tal punto se había agravado su

quod per menses quatuor ex surditate adeo gravata esset, ut decies exclamata vagientem etiam puerum vix audiret, viri sui inductione, qui mestus una cum illa communis filii periculo condolebat, predicto viro Dei, ut eam ab eadem infirmitate eriperet, obnoxius devovit emissoque voto, cum nocte secuta dormisset, in crastino se liberatam Sancti meritis reperit, ut optabat.

MIRACULUM 8

De a gutturiis tumore liberata.

16. Puella gutturiis sui fauces squinantie habens infirmitate constrictas in tantum, ut nec quid sumere solidum aut liquidum valeret et hanelitus sibi meatus, ut vix respirare posset, intercluderentur, dum devote se Beato viro a matre persuasa commendaret ductaque foret in crastinum ad dictum Monasterium Fossenove, superpositis gutturi suo dicti viri Sancti reliquiis in quadam cassa delatis, confestim melioratam se sensit, panem comedit, perfecteque sanata redivit.

sordera que, solicitada por diez veces, apenas si había oído al niño que lloraba. Por consejo de su marido, que, angustiado junto con ella, se condolía del peligro del hijo de ambos, se consagró por la noche al predicho hombre de Dios, para que la librara de la enfermedad, y hecho que hubo el voto, habiendo dormido esa noche, por la mañana se encontró liberada por los méritos del santo, como deseaba.

MILAGRO 8

De la niña curada de un tumor en la garganta.

16. Una niña tenía la boca contraída de tal modo por una enfermedad de la garganta que no era capaz de tragar nada, ni sólido ni líquido, y la tráquea se le había cerrado tanto por la inflamación que difícilmente podía respirar. Persuadida por su madre se encomendó devotamente a este varón beato, y por la mañana siguiente fue conducida al dicho monasterio de Fossanova. Tocada su garganta con las reliquias del santo varón, que estaban colocadas en una caja, de inmediato se sintió mejorada, comió pan, y regresó perfectamente sana.

MIRACULUM 9

De converso liberato a gravi dolore spatule et brachii.

17. Quidam prefati Monasterii Fossenove conversus adeo gravem in brachio dextro et spatula dolorem patiebatur, ut ipsum brachium, quod per trium mensium cum dimidio spatium detulerat suspensum ad collum, ei erat inutile dolore presertim vehementer afflictum. Qui cum requisitum medicorum remedium non haberet et amplius dolore gravaretur, dum dicto Sancto pro sua liberatione se quodam emisso voto humiliter commendasset seque supra eius tumulum posuisset, ibidem obdormivit ac excitatus deinde a quodam dicti Monasterii monacho brachium, quod linteum prius habebat incumbens, collo adhuc dependenti, extractum a linteum reperit excitatorumque a sompno more, dum ambas manus capiti suo, ut ipsum scalperet, apposuisset, se liberatum intellexit, id confratribus retulit ac astantibus, quod notum fuerat, miraculum non celavit.

MILAGRO 9

Del converso librado de un grave dolor del omóplato y del brazo.

17. Cierta converso del monasterio de Fossanova padecía un grave dolor en el brazo y en el omóplato diestro, de modo que el brazo, que llevaba colgando del cuello por espacio de tres meses y medio, le era inútil, sobre todo por el dolor que lo afligía vehementemente. Como no obtuviera remedio recurriendo a los médicos, y el dolor se acentuase vivamente, habiéndose encomendado humildemente al dicho santo mediante un voto que hizo y colocándose sobre su tumba, se durmió allí. Despertado luego por uno de los monjes del Monasterio, se vio curado cuando el brazo, que había tenido todavía en un paño colgando del cuello mientras dormía, lo encontró salido del paño porque apoyó ambas manos en su cabeza para rascarse, como acostumbran los que se despiertan del sueño. El milagro, que ya había sido notado, no lo ocultó a los presentes, y lo refirió a los correligionarios.

MIRACULUM 10

De tumore sanus.

18. Infans quidam quatuor annorum tumorem et ruborem in costis et crure usque ad pedem patiebatur adeo afflictivum, ut nec a matre sua vel alio tangi sine lesione et clamore suo aliquatenus potuisset; movere se non poterat, per mensem in tanto dolore et anxietate fuit; a medicis spes curationis eius sine incisione pueruli non inveniebatur illaque, si fieret, perpetuo eum in persona futurum impeditum mestis amaritudine mentibus nuntiabat. Deficiente natura artisque suffragio non invento recursum est ad Deum, qui gloriosus est in sanctis suis faciens prodigia. Nam mater infantuli, que ipsum diligebat ut mater eum Beato Thome devotius commendavit, ut a dicta infirmitate absque incisione suis meritis liberaret. Delatus est puer ad Monasterium, positus super tumulum Sancti postque aliquantulum morulam sanus inde surrexit.

MILAGRO 10

Del niño sanado de un tumor.

18. Un niño de cuatro años padecía de tumor y sarpullido en las costillas, y en la pierna hasta los pies, lo que lo tenía afligido. De manera que no podía ser tocado, de ninguna manera, ni por su madre ni por ningún otro sin lastimarse y sin gritar; no se había podido mover por un mes, en el que estuvo con gran dolor y ansiedad; los médicos no tenían esperanza de encontrar una solución fuera de la operación del niño, y si esta se realizara, se preveía que quedaría inválido para siempre en su persona por la amargura de la tristeza. Fallando la naturaleza y no encontrando solución en la ciencia, se hizo recurso a Dios, que es glorioso en hacer prodigios a través de sus santos²⁸. Pues la madre del niño, que lo amaba como madre, lo encomendó devotamente al Beato Tomás, para que por sus méritos lo librara de tal enfermedad sin operación alguna. Fue portado el niño al monasterio, puesto sobre el sepulcro del Santo, y luego de pocos instantes se levantó de allí sano.

²⁸ Sal 57,36.

PETITIO

19. Hec sunt igitur *testimonia tua*, Deus, que de hoc viro iusto, nobis *credibilia facta sunt nimis*. Nam si *testimonium hominum accipimus*, *testimonium Dei maius est*. Quo eius animam celum possidere iam credimus, intercessorem ipsum expectamus ac inter sanctorum agmina quasi stellam matutinam⁴⁶ eum fidimus esse locatum. Unde fidem tuam in nobis, Bone Ihesu, nutris, spem erigis, dilectionis caritatem accendis. Letetur itaque Mater Ecclesia, exultet Italia, parens Campania iocundetur, Predicatorum Sacer Ordo iam iubilet, religiosorum devotio concrepet, doctorum turba complaudet, animentur ad studia iuvenes, propecti non torpeant, senes delectentur in illis, omnes in humilitate proficiant, contemplationem non deserant, mandata Dei seduli exequantur. Nam *dedit illi cor ad precepta et legem vite et discipline, et sapientia humiliati exaltabit capud illius. In medio enim Ecclesie aperuit os eius et implevit eum Dominus Spiritu sapientie et intellectus, stolam glorie induit illum*. Nam veritas, que

PETICIÓN²⁹

19. Estos son, pues, tus testimonios, Señor, acerca de este hombre, que para nosotros *son segurísimos*³⁰. *Pues si aceptamos el testimonio de los hombres, el testimonio de Dios es aún mayor*³¹. Por lo cual ya creemos que su alma posee el cielo, lo miramos como intercesor, y confiamos que él, como la estrella de la mañana³², se encuentra en la compañía de los santos. De este modo, buen Jesús, alimentas en nosotros la fe, elevas la esperanza y enciendes la caridad. Se alegre por lo tanto la Madre Iglesia, exulte Italia, se regocije la Campania paterna, el Sacro Orden de predicadores esté ya jubiloso, resuene la devoción de los religiosos, aplauda el ejército de los doctores, los jóvenes se entusiasmen por el estudio, los hombres maduros no se detengan, los ancianos se deleiten en estas cosas, todos se perfeccionen en la humildad, no abandonen la contemplación, y se cumplan solícitamente los mandatos de Dios. *Pues le dio un corazón para los preceptos y la ley de la vida y la disciplina*³³, *y la sabiduría elevará al humillado*³⁴. *Pues en medio de la Iglesia abrió su boca, y el Señor lo llenó del Espíritu de sabiduría y de inte-*

²⁹ Se denomina *petitio* la parte del texto en la que se formula la petición.

³⁰ Sal 92,5.

³¹ 1 Jn 5,9.

³² Eccl 50,6.

³³ Eccl 45,6.

³⁴ Eccl 11,1.

Christus est, ipsa veris non fictis doctoribus pollicetur: *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt*. Quamvis ipse verus Iustitie Sol stellarum illustratione non egeat nec illarum radiatione, cum illuminentur ab ipso, clarescat. Habitat enim lucem inaccessibilem, *qui est splendor glorie et figura substantie eius*. Idcirco tenebris non obscuratur, ut deficiat, aut nebulis obfuscatur, ut sue claritatis radios non diffundat.

20. Ceterum, quia rationis ordo depostulat, ut triumphantem in celis ecclesiam devota in terris militans subsequatur, illumque veneratione proficua percolat, quem in celestibus agminibus positum, deum glorificare cognoscit, Nos, de sanctitate vite ac miraculorum veritate confessoris eiusdem, non semel tantum, sed et primo, et secundo, non festine, sed mature inquiri fecimus, et per Nos etiam, et Fratres Nostros Sancte Romane Ecclesie Cardinales inquisitionem huiusmodi exacta discussione examinavimus diligenter, ut tanto firmius quanto maturius, tanto certius quanto

*ligencia, y lo revistió con la estola de la gloria*³⁵. Pues la verdad, que es Cristo, es ella misma prometida a los verdaderos doctores, no a los ficticios: *Los que me esclarecen, tendrán la vida eterna*³⁶. Aunque, Él, verdadero Sol de Justicia³⁷ no necesita la iluminación de las estrellas ni su irradiación, y las hace brillar cuando son iluminadas por él. Porque habita en una luz inaccesible³⁸ *el que es esplendor de la gloria y figura de su sustancia*³⁹. Por lo cual las tinieblas no lo oscurecen para que disminuya, ni las nubes lo ensombrecen para que no difunda la claridad de sus rayos.

20. Además, porque el orden de la razón exige que la devota Iglesia militante en la tierra subsiga a la Iglesia en los cielos, y que se dé culto con proficua veneración a quien fue colocado entre los celestiales ejércitos y sabe qué es dar gloria a Dios, Nosotros hicimos investigar la santidad de vida y la verdad de los milagros de este Confesor no solo una vez, sino una primera y una segunda vez, no apresurada sino meditadamente; y además, por Nosotros mismos, como por medio de nuestros hermanos cardenales de la Santa Iglesia Romana examinamos diligentemente la inquisi-

³⁵ Eccl 15,5.

³⁶ Eccl 24,31.

³⁷ Mal 4,2.

³⁸ 1 Tim 4,16.

³⁹ Heb 1,3.

disquisitius, inquisitum et examinatum existeret, in sic arduo sicque difficili negotio procedere valeremus. *Difficile namque extimamus, que in terra sunt, et que in prospectu sunt, invenimus cum labore. Que autem in celis sunt, quis investigabit?* Cumque per huiusmodi Nostram et eorumdem Fratrum Nostrorum examinationem sollicitam et sollicitudinem examinatam, vitam eius sanctam et miracula vera eius meritis facta probata fuisse constiterit, supplicantibus Nobis idipsum humiliter et devote multis tunc Prelatis apud Sedem Apostolicam existentibus, de dictorum Fratrum Nostrorum consilio et assensu, auctoritate Dei Omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, et Beatorum Apostolorum Petri et Pauli, et Nostra, eum Sanctorum Confessorum cathalogo duximus ascribendum.

DECRETUM

21. Ideoque universitatem vestram monemus et hortamur attente, per apostolica vobis scripta precipiendo mandantes, quatinus nonis martii festum confessoris

ción con un debate detallado, para que siendo lo investigado y examinado tanto más firme cuanto maduro, tanto más cierto cuanto discutido, pudiéramos proceder en así tan ardua y difícil empresa. Pues *difícilmente estimamos las cosas de la tierra, y las cosas que están ante nuestros ojos la entendemos con trabajo. ¿Quién investigará, entonces, las cosas del cielo?*⁴⁰. Y como gracias a tal solícita examinación y solitud examinada, nuestra y de nuestros mismos hermanos, constara que había sido santa su vida y verdaderos los milagros hechos por sus méritos; luego de haber rezado humilde y devotamente, Nosotros y también muchos preladados de la sede apostólica, con el consejo y el asentimiento de los dichos hermanos nuestros, con la autoridad de Dios omnipotente, del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, y de los Beatos Apóstoles Pedro y Pablo, y la Nuestra, lo admitimos para ser inscrito en el catálogo de los santos confesores.

DECRETO⁴¹

21. Por lo tanto, amonestamos y ex-

⁴⁰ Sab 9,16.

⁴¹ El *Decretum*, que sigue a la Dispositio, es la parte final del texto en la que se establece lo que debe cumplirse.

eiusdem devote ac solemniter celebretis et faciatis a vestris subditis veneratione congrua celebrari, ut pia eius intercessionem et hic a noxiis protegi et in futuro sempiterna gaudia consequi valeatis.

22. Ut autem ad venerabile ipsius sepulcrum ardentius ei affluentius christiani populi confluat multitudo ac celebrius eiusdem Confessoris colatur festivitas, omnibus vere penitentibus et confessis, qui cum reverentia illuc in eodem festo annuatim accesserint ipsius suffragia petitori de omnipotentis Dei misericordia et eorumdem Beatorum Petri et Pauli Apostolorum eius auctoritate confisi, unum annum et quadraginta dies, accedentibus vero annis singulis ad predictum sepulcrum infra septem dies festum ipsum immediate sequentes centum dies de iniuncta sibi penitentia misericorditer relaxamus.

hortamos vivamente a todos vosotros, mandando por las letras apostólicas que habéis de recibir, que celebréis devota y solemnemente la fiesta de este confesor y mováis a vuestros súbditos a celebrarla con digna veneración en las nonas de marzo, para que por su piadosa intercesión seáis protegidos de los males aquí en la tierra y podáis conseguir los eternos gozos en el futuro.

22. Y pues para que una multitud del pueblo cristiano confluya más ardientes y profusamente a su venerable sepulcro, y celebre más festivamente la festividad de este confesor, pedimos a la misericordia de Dios Omnipotente y confiados en la autoridad de los beatos apóstoles Pedro y Pablo concedemos un año y cuarenta días de indulgencia a todos los verdaderos penitentes y a los que confiesan sus culpas que con reverencia se dirijan hacia allí en la fiesta anual; a los que, por su parte, vayan cada año al predicho sepulcro dentro de los siete días inmediatamente siguientes a su fiesta, perdonamos misericordiosamente cien días de la penitencia a ellos impuesta.

ESCATOCOLLO

Datum Avinione, xv Kal.
Augusti, Pontificatus nostri
Anno Septimo.

ESCATOCOLO⁴²

Dado en Aviñón, el 18 de julio [de
1323]⁴³, séptimo año de nuestro ponti-
ficado.

⁴² La parte final del documento que contiene las fórmulas necesarias para su autenticación, datación y publicación se denomina *Escatocolo*, que incluye la *subscriptio* (firma) y la *datatio* (fecha y lugar cronológicos).

⁴³ El séptimo año del pontificado de Juan XXII corresponde a 1323.